

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio

27 MAR 2014



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARÍA GENERAL GACMA  
ALEXANDER DIAZ PINEDO  
Sub Gerente de Coordinación y Apoyos

CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO

## Acuerdo de Concejo N° 033-2014

Callao, 27 de marzo de 2014

### EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO,

**VISTO**, en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha; con el voto UNÁNIME del Cuerpo de Regidores y en ejercicio de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en el artículo 9 inciso 8 y su Reglamento de Organización Interior del Concejo, aprobado por Ordenanza Municipal N° 000034-2004; y

### CONSIDERANDO:

Que, el ciudadano chalaco Carlos Loza Arellano, nacido el 22 de setiembre de 1935, ha sido uno de los pioneros y más importantes promotores de la difusión de la música caribeña y centro americana en nuestro país, desde el inicio de la década de 1960, habiendo consolidado este género musical como uno de los más representativos y preferidos por los chalacos de todas las edades;

Que, su intensa actividad de difusión de estos importantes géneros musicales procedentes de Centro América, de Cuba, Puerto Rico y Nueva York fueron la razón de que se le conociera por el sobrenombre de "Caribe Soy", habiéndose convertido en un personaje ilustre del Callao que contribuyó a forjar el perfil en materia musical del ciudadano chalaco;

Que, el pasado 23 marzo de 2014, Carlos Loza Arellano falleció en el Hospital Daniel Alcides Carrión, dejando un grato recuerdo en el corazón del Pueblo Chalaco;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal Provincial del Callao;



**ACUERDA:**

1. Rendir póstumo homenaje a quien en vida fue Carlos Loza Arellano, promotor de la música caribeña desde el Callao para el Perú entero, haciendo llegar el reconocimiento del Concejo Municipal Provincial del Callao a la importante labor desarrollada por el insigne "Caribe Soy".
2. Expresar las condolencias por el sensible fallecimiento de Carlos Loza Arellano, a sus familiares y amigos, en nombre del Concejo Municipal Provincial del Callao, de la Administración Municipal, los funcionarios, empleados y obreros de la Municipalidad Provincial del Callao y en general de todo el pueblo chalaco.
3. Encargar a la Gerencia General de Relaciones Públicas el cumplimiento del presente Acuerdo.
4. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

**POR TANTO:**

**MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA**

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
  
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
  
JUAN SOTOMAYOR GARCIA  
ALCALDE

